

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 17 de Setiembre de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 201.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santo Tomás de Villanueva

Fué hijo de padres muy piadosos, y natural de Fuenllana, villa del arzobispado de Toledo; pero habiéndose criado en Villanueva de los Infantes, de aquí tomó el apellido al entrar en la orden de San Agustín. Desde niño fué tan dado á la virtud y á las obras de misericordia, que ya entonces merecia el nombre de padre de los pobres. Fué tan caritativo con ellos, que muchas veces se quitó sus vestidos para dárselos, y repartió entre ellos todo su rico patrimonio, sin reservarse nada para sí, siendo en tan pocos años ejemplo á muchos varones perfectos. Renunció la cátedra que desempeñaba en la universidad de Alcalá, abrazó el instituto de San Agustín, y á los dos años de profesion, por sus muchas virtudes y letras, le nombraron prior de Salamanca. Hizo gran fruto con sus sermones, siendo tan eficaces sus palabras que abrasaban los corazones como si fueran saetas. Ayunaba y se disciplinaba hasta derramar sangre por las culpas de sus súbditos. Despues de haber renunciado el arzobispado de Granada, le hicieron arzobispo de Valencia, en cuya dignidad respaldó más su caridad, repartiendo todas sus rentas y aun hasta la cama entre los pobres. Fué varón santísimo, verdadero padre de pobres y cordial devoto de la Madre de Dios.

Falleció el día de la fiesta del Nacimiento de esta gran Reina, 8 de Setiembre de 1555, á los 67 de su edad, siendo canonizado por Alejandro VII el día 1.º de Noviembre de 1658.

LA VERDAD

SANTANDER 6 DE SETIEMBRE 1883.

ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

(Conclusion.)

Cuando se manda abrir el juicio oral se entrega la causa al fiscal para que en término de cinco días califique por escrito los hechos, devuelta por este se comunica al procesado para que en igual término manifieste por medio de procurador y abogado si está conforme con la calificación ó, en otro caso, consigne los puntos de divergencia; en sus respectivos escritos deben proponer

ambas partes las pruebas presentando listas de testigos y peritos (artículos 649, 652 y 656); esta igualdad de término se funda en que la calificación es en el procedimiento criminal lo que en el civil la demanda y su contestación; y, como al formularlas las empieza realmente la contienda jurídica, ya entonces sería indisculpable que la ley no estableciera la perfecta igualdad de condiciones entre el acusador y el acusado. (Exposición de motivos.)

En término de cinco días es sin duda suficiente para los fiscales; porque inspeccionan el sumario (art. 306), les remite el juez testimonio de las diligencias interesantes artículo 646), les entregan despues los autos por término de tres á diez días para que los examinen y manifiesten por escrito si debe declararse terminado el sumario ó practicarse nuevas diligencias, y asisten por último á la vista é informan si procede abrir el juicio oral ó sobreseer (art. 632 y 633); pero la ley que concede á los fiscales esa intervencion en el sumario le declara secreto para el procesado hasta que se abre el juicio oral (art. 301), y, al entregar entonces la causa á sus defensores, no es fácil que estos la examinen por vez primera en el mismo tiempo que el fiscal; ni que reciban además instrucciones y propongan prueba, todo ten el breve y perentorio plazo de cinco días. La igualdad de término supone perfecta igualdad de condiciones entre el acusador y el acusado; y, como para esta sería indispensable que el sumario fuera secreto para el fiscal y que el procesado fuera abogado, no ha debido establecerse aquella; porque en procesos estensos y enredados no hay tiempo de preparar los medios eficaces para defender al inculcado; y si la causa de la sociedad es sagrada no lo son menos los derechos de sus individuos, y jamás deben sacrificarse los fueros de la inocencia: por eso la decantada igualdad en los pueblos verdaderamente libres, pretendiendo ser *summum jus*, viene á resultar siempre *maxima injuria*.

La dificultad de examinar la causa, recibir instrucciones del procesado y proponer prueba, sino insuperable en la mayoría de los casos, lo es sin duda en procesos voluminosos ó complicados y en todos los demás en que el reo está preso fuera del pueblo donde reside la audiencia; por eso cualquiera de las tres circunstancias debe reputarse causa justa y probada para suspender el término, ya que es improrogable, y para evitar se alegue la última, puede y debe el tribunal mandar, al abrir el juicio oral, que el preso sea conducido á la cárcel de la capital inmediatamente. Esta interpretacion es la más conforme al espíritu de la ley y no está en oposicion con la letra de la misma; porque nada más independiente de la voluntad del abogado que la imposibilidad de exa-

minar el proceso voluminoso, enterarse del complicado, recibir instrucciones y proponer prueba en cinco días (art. 202), y porque al prevenir el art. 664 que el tribunal disponga que los presos sean conducidos inmediatamente á la cárcel de la poblacion en que haya de continuarse el juicio, no prohíbe que pueda disponerlo al mandar abrirle y comunicar la causa al fiscal para que califique.

La colocacion de este artículo al final del capítulo no impone al tribunal la obligacion de disponer su cumplimiento despues que los que le preceden; porque si estos fijan los trámites de la calificación del delito, la manera de formularle, el modo de proponer, admitir y preparar las pruebas para el juicio oral y las circunstancias que deben tenerse presentes para señalar el día en que deben comenzar las sesiones, aquel se limita á prevenir que los procesados deben ser citados para el juicio y conducidos, los que se hallen presos, para que todos se presenten el día que el tribunal señale: lejos, pues, de existir incompatibilidad ó declararse preferencia entre lo que preceptúan los primeros y ordena el último, pueden cumplirse todos simultáneamente; y, como la facultad de disponer del procesado, una vez concluso el sumario, ya no compete al juez instructor, sino al tribunal sentenciador, es evidente que este, al mandar abrir el juicio oral, puede disponer que los presos sean conducidos á la cárcel de la capital inmediatamente.

Resulta, en resumen, de las anteriores observaciones: 1.º Que es implicatorio que el sumario sea simple preparacion del juicio y piedra angular de la sentencia; 2.º Que también es implicatorio y peligroso además exigir juramento á los testigos en el sumario y en el juicio oral y que solo cometan en este falso testimonio; 3.º Que debe permitirse que las partes pregunten al procesado en el juicio oral; 4.º Que debe abonarse para el cumplimiento de la condena la mitad de la prision sufrida; 5.º que en el acta del juicio deben hacerse constar sucintamente las manifestaciones de los testigos y peritos en cuanto puedan servir de cargo ó descargo al procesado; 6.º Que el término de cinco días, aunque igual, no es equitativo ni suficiente en ciertas causas para que la defensa califique y proponga prueba, y 7.º Que antes de esto, y al mandar abrir el juicio oral, deben ser conducidos los procesados presos á la residencia del tribunal para dar instrucciones á sus defensores.

Tal es nuestra opinion y al entender de esta manera la Nueva Ley y desear desaparecer los inconvenientes de algunos preceptos, lejos de mostrarnos enemigos del juicio oral, coadyuvamos á la consolidacion de su existencia, hartamente amenazada por la revolucion social que aspira al estableci-

miento del jurado, institucion primitiva y bárbara que, en sociedades perturbadas y corrompidas, no impide que sean castigados los inocentes y trae consigo la impunidad de los criminales desalmados.

Santander 15 de Setiembre de 1883.

JUAN HERRERO Y SOLARES.

LA VIRGEN Y LOS MASONES.

ANECDOTA HISTÓRICA.

En Nant, pequeña villa del departamento de Aveyron vivia hace poco tiempo una anciana obrera; continuamente sumida en la tristeza, y cuya historia referia palabra por palabra, á todo el que con interés le preguntaba, tal como la trascribimos aquí.

«Yo tenia un hijo único y le amaba: él me queria mucho también: era listo, y en la escuela siempre mereció los primeros premios. Por todo lo que estaba yo, tal vez demasiado orgullosa.

«A los diez y seis años, hizo oposicion á un empleo, y fué propuesto en primer lugar. Me opuse á su marcha, pero se me prometia para él un brillante porvenir: se me decía que le convenia mucho lo dejara partir así que cedí y consentí en su marcha.

«En el momento de separarnos le dije abrazándole: Hijo mio, eres devoto de la Santísima Virgen; no olvides que jamás abandona á quien acude á Ella; ¿me lo prometes, Carlos?—Sí, madre, contestó estrechándome en sus brazos...

«Llegó á Marsella; al principio me escribía muy amenuado; sus cartas eran muy afectuosas, pero cada vez trascurría más tiempo de unas á otras; despues... llore, supliqué, esperé y nada venia. Un día, mucho tiempo despues, recibí un telegrama en el que se me decía. «Poneos inmediatamente en camino, vuestro hijo necesita de vos.» Veinticuatro horas más tarde llegaba yo á Marsella. Corrí á casa de Carlos: el portero no me dejaba subir. Soy su madre, le dije; y subiendo como una loca entré en la alcoba de mi hijo á pesar de que dos caballeros intentaban impedirmelo.

¡Pobre Carlos! ¡querido hijo mio! Estaba muy mal, y apretándome entre sus brazos me dijo: «Madre, he implorado á la Virgen y ella os ha enviado; ¡buscadme un sacerdote!» Lo calmé, y me contó lo que habia sucedido. Habia frecuentado compañías perversas, hombres sin fé y sin ley; se habia

han sabido por los periódicos y de algunos peregrinos trágicos de vista.

— 132 —

mensajero, repitió la misma respuesta, volvió á entrar en la ciudadela y dió órdenes para la defensa.

El castillo de Espoleto parece un ginece cabalgando la ciudad, sobre una altura que por un lado baja rápidamente por entre mil precipicios á un profundo valle: por el otro está fortificado con una muralla en que casualmente habia tres grandes brechas abiertas, por cuyo motivo el general Lamoricière; á fin de refrenar mas y mas las partidas garibaldinas y las rebeliones internas, mandó levantar tres bastiones para jugar con la artillería sobre todos los puntos de la ciudad y del contorno. Siendo un bastion de la edad media, no tenia obras exteriores para impedir los aproches, ni antemural, ni vallado, ni casamatas, ni caminos cubiertos, ni guardias para trincheras, ni calabozos, ni caponeras de longitud, ni cañoneras;

— 133 —

sino un solo muro de circunvalacion poco escarpado y sin tenazas, ni ángulos, ni barbancas para sostener los asaltos de flanco ó de frente.

Los irlandeses en la noche en que llegaron los enemigos, cerraron las tres brechas con tierra, piedras, salchichones y gabiones del mejor modo posible: en muchos puntos de la muralla formaron troneras: en la puerta principal que por un largo corredor salia en frente al macho situado en medio del castillo, treparon en vano para disparar desde dentro contra el enemigo: en frente del macho habia una casucha con ventanas y un balcon en el cual, por no tener colchones, colocaron un jergon que amortiguase las balas. En las ventanas y aberturas habia los diez y seis zuavos franceses, cada uno de los cuales era un Horacio Cocles. En prueba de este el día antes

— 136 —

macho. Sobre las ocho y media de la mañana, todas las baterías y los cazadores al abrigo de los árboles y de las casas disparaban contra la puerta: los pontificios no tenian mas que tres cañones enmohecidos: quisieron cargarlos, pero al primero se le rompieron las ruedas al dispararlo y vino al suelo. Se defendieron pues con fusilería, y apuntando á los artilleros, los mataban con grave perjuicio de los sitiadores. Los irlandeses tiraban con tal puntería, que cualquiera que sacaba la cabeza de detrás de los árboles ó descubria un lado, en la cabeza ó lado recibia un balazo; y por esto no faltaron paisanos que vieron á mas de un cazador estarse fijo detrás de un gran moral mas de tres horas por lo mucho que temia la carabina de los irlandeses y demas zuavos.

Sobre las once el arzobispo de Espo-

— 129 —

Quitada Perugia al Papa, Fanti quiso reunir su ejército de la Umbria con el de las Marcas, y por esto avanzando hacia Foligno y sabiendo que trescientos zuavos irlandeses, un puñado de zuavos franco-belgas, con ciento cincuenta suizos y algunos pontificios guardaban la fortaleza de Espoleto, para no dejar á tales enemigos á la espalda, determinó apoderarse de ella, enviando allí al general Brignone con diez y seis mil soldados. Espoleto estaba tranquila y los pocos revolucionarios que habia en la ciudad aguardaban ocasion oportuna. Los zuavos irlandeses (expulsados algunos pocos que se habian mezclado por fraude) edificaban con su piedad y fé

hecho fracason y habia jurado vivir sin Dios.

Cuando le sobrevino la enfermedad, y viendo que la muerte se acercaba á grandes pasos, se acordó de que era cristiano. Pidió un sacerdote y se lo negaron. Dos de sus amigos se apostaron como centinelas del demonio para impedir que pudiera entrar, y su misma sirvienta se negaba á buscarlo, Carlos se moría. Entonces se acordó de mi última recomendacion, y el *Memorare* brotó de sus labios, repitiendo sin cesar en alta voz. Una señorita ó mejor un ángel que pasaba por la calle lo oyó y entró cuando estaban ausentes sus malvados amigos, y apiadándose de mi hijo, me envió un telegrama que me hizo venir á salvar á Carlos ahuyenando con mi presencia á los que impedían llamar á un sacerdote. «Figuraos, madre, me decia, que ellos queriendo mi cuerpo para enterrarlo á su manera, me hacian fuerza para firmar un escrito que me entregaria completamente á su perversidad..... Oh, pero eso nó, madre, vos al saberlo hubierais muerto!..»

Un sacerdote á quien yo habia suplicado me siguiera, llegó muy pronto. Recibió la confesion de mi hijo y le dió fuerza y valor. Yo permanecí todavia dos dias á su lado; al fin del segundo me llamó, y me dijo al oido: «Madre, la Virgen santísima es quien os ha enviado;» un momento despues mi pobre hijo habia muerto.

ENTREVISTA CON EL SR. CÁNOVAS.

Le Figaro trae la narracion de la entrevista que tuvo uno de sus redactores con el jefe del partido conservador español á su paso por Paris. A continuacion damos el diálogo:

Redactor.—¿Podeis decirme vuestro parecer sobre el viaje del rey á Alemania?

Sr. Cánovas.—Con mucho gusto. El rey tenia proyectado ese viaje desde hace tiempo Educado en Austria y acostumbrado á ver viajar frecuentemente á los príncipes alemanes é ingleses, creyó muy natural hacer lo mismo. Creia, ateniéndose á los informes de sus ministros, que la tranquilidad estaba asegurada, el ejército seguro, y trató de realizar el deseo que venia acariciando. Pero entonces ocurrieron las últimas sublevaciones, y S. M. persistió en su proyecto creyendo probablemente que su dignidad real le obligaba á realizar un viaje ya anunciado.

Redactor.—Si estuviérais en el poder, ¿se hubiera efectuado el viaje?

Sr. Cánovas.—De ningún modo; porque hubiera hecho comprender al rey sus graves inconvenientes. En primer lugar, yo hubiera sabido, sin duda alguna, que se conspiraba y habria hecho observaciones contra el viaje por razones de política interior. Además, y en presencia del estado de susceptibilidad extrema en que se encuentran las relaciones internacionales, hubiera combatido la idea de un viaje que puede agriarlas. Por lo demas, todo el mundo sabe que soy enemigo declarado de cualquier ingerencia de España en aventuras exteriores

bastantes dificultades interiores tiene la nacion.

Redactor.—¿Creeis que el viaje real, tal como se está verificando, tiene alcance político?

Sr. Cánovas.—Ninguno. El rey es ante todo un rey prudente, y además es un rey constitucional. Sabe que en España la opinion pública se pronuncia unánime contra toda empresa exterior, y nunca trataria de ir contra ella. Y á este propósito, permítidme que os haga observar que no es sólo la prensa republicana, movida por las simpatías á la forma de gobierno establecida en Francia, la que ha combatido el viaje del rey, sino que tambien la conservadora lo ha desaprobado respetuosamente, por las consideraciones que á mí, siendo ministro, me habrian obligado á aconsejar que no se efectuase.

Sólo *La Epoca* ha aprobado el viaje por razones de dignidad, muy dignas de consideracion, las mismas que han movido al rey á hacer de todos modos su viaje. Si despues de haber anunciado esta excursion se la hubiera aplazado al siguiente dia de la sublevacion, el rey hubiera aparecido como obligado á renunciar á ella por temor; y esto ciertamente es lo que no ha querido nuestro animoso monarca.

Redactor.—¿Queréis decirme lo que pensais de vuestra sustitucion en el Gobierno por el actual Gabinete?

Sr. Cánovas.—Creo que el cambio era no solo prudente, sino indispensable. En una monarquía constitucional es preciso que todos los partidos afectos á las instituciones ejerzan sucesivamente el poder. No oculto que yo hubiera querido permanecer algunos meses más en el poder para realizar la conversion de la deuda, que el Gabinete que presidia preparó, y que creo que se hubiera llevado á cabo, bajo nuestros auspicios en excelentes condiciones; pero aparte este deseo, me parece que era de desear el advenimiento del partido constitucional.

Para explicar por qué, á pesar de lo dicho, los conservadores han combatido vivamente al Sr. Sagasta; y por qué lo han de combatir con mayor energia, apenas se abran las cortes, dijo el

Sr. Cánovas. Agregue V. á eso el abandono con que el presente ministerio ha gobernado, descuidando todos los servicios, y sobre todo la vigilancia de los elementos revolucionarios.

Redactor.—¿Y V. cree que los últimos acontecimientos provienen en parte de la negligencia del Gobierno?

Sr. Cánovas.—Sin duda alguna. El ministerio Sagasta ha demostrado demasiada confianza, olvidando que un país que ha pasado por las agitaciones que el nuestro, y que ha sufrido una revolucion tan radical como la que llevó al *cantonismo* de Cartagena—mucho más anárquico que vuestra *commune*,—la vigilancia debe ser constante y discreta. Si los principales revolucionarios y el ejército hubiesen sido vigilados, los últimos acontecimientos no hubieran podido producirse.—(¿Qué dice á esto el Sr. Sagasta?)

¿Como comprender, en efecto, que existan sociedades secretasy revolucionarias en el ejército, semejantes á las que los últimos acontecimientos han revelado, sin que los ministros las conozcan y hayan previsto sus efectos?

Redactor.—¿Cree V. la situacion actual peligrosa!

Sr. Cánovas.—Sí; la creo peligrosa si se persiste en los mismos errores, si no se siguen atentamente los trabajos de los conspiradores; en una palabra, si no se gobierna más de lo que lo hace el ministerio actual; pero si se muestra prevision, si se ejerce el poder con cuidado y prudente firmeza, todo peligro puede ser conjurado.

El rey es popular y enérgico; es un rey que sabrá resistir si es preciso; y eso es lo principal.

La masa del país odia la revolucion, que lo habia sumido en la miseria; mientras que la Restauracion lo ha hecho renacer y lo enriquecerá seguramente, si no hay motines. Los republicanos están divididos al infinito, en diferentes fracciones irreconciliables entre sí.

En tales condiciones, no es difícil á un gobierno que conoce «su oficio» prevenir el éxito de toda tentativa revolucionaria.

Redactor.—Así, pues, V. estima insuficiente, por no decir incapaz, el ministerio actual. Quién cree V. que lo reemplazará?

Sr. Cánovas.—Lo ignoro; y lo único que sé es que no puede continuar tal como está constituido.

Quizas la izquierda dinástica podrá llegar á presentar bastante consistencia para ser llamada al poder; pero, de todos modos, lo que se puede afirmar es que el nuevo Gobierno, sea el que fuere, se verá obligado á practicar una política de represion.

Usted comprende que en presencia de conspiradores que nombran capitanes á los sargentos que desean arrastrar, como ha pasado con los del regimiento de Numancia, y ante una prensa republicana que se atreve á abrir suscripciones en favor de los sublevados—sin que el ministerio Sagasta euciente nada que decir, lo que prueba el grado de incuria gubernamental y de licencia á que se ha llegado—ningun Gobierno digno de este nombre puede administrar sin reprimir.

OBRAR DE OTRA MANERA SERIA HACER LO QUE SE HIZO CON D. AMADEO, A QUIEN SE ENTREGÓ ATADO DE PIÉS Y MANOS Á LOS EXCESOS DEMAGÓGICOS.

Terminó el Sr. Cánovas afirmando que los conservadores no pedirán el poder, pero que si les es ofrecido, no podrán negar su concurso á la Corona.

Como se vé, todo el razonamiento del señor Cánovas es un terrible ataque al ministerio, y se resume en una frase:

Los levantamientos últimos se deben á la negligencia, á la incuria, á la incapacidad del actual Gabinete.

Y de continuar asi podrá llevarse todo la trampa.

Pisto político

Oigamos á Mencheta haciendo hablar al telegrafo.

«El periódico *La Nueva Prensa* de esta capital—dice un despacho del célebre corresponsal,—publica un artículo preguntando qué vienen ha hacer aquí el marqués de la Vega de Armijo. Probablemente,—añade,—viene á buscar la admision de España entre las grandes potencias europeas. Semejante aspiracion equivale á la del que sin tener millones aspira á ser millonario. En el mismo tiempo se dice que entra en los planes de Bismark atraerse á España para tener un aliado en su dia.

¿Conque se ríen de nosotros por esos mundos?

Pues esto no nos coje de sorpresa. Nosotros hemos dicho en todos tonos y lo hemos repetido recientemente, que mientras impere el liberalismo, los gobiernos de España solo servirán para hacer llorar á los españoles y para hacer reir á los extranjeros.

Esta última parte la confiesa hasta Mencheta.

La otra no la confesará porque él es de los pocos que ríen.

Como los fusionistas puede exclamar:
Coma yo caliente
Y ríase la gente.

El Siglo (bélico) relampagueando:

«El artículo de *El Progreso* sobre el arma de Infantería el de *El Imparcial* titulado «El ejército», é los de *El Liberal* que habla de los sargentos, á los que publica *El Porvenir* contra el actual señor ministro de la Guerra, podrán ser hijos de la casualidad, pero á nosotros nos parece que todos ellos obedecen á un pensamiento.

Estas discusiones no son provechosas.»

Pueden poner á remojo sus barbas los periódicos nombrados anteriormente, porque las últimas palabras de *El Siglo* mas que una advertencia parecen una llamada al barbero para que los afeite.

«*El Figaro* dice que uno de sus redactores tuvo una conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo, y que este le declaró que desaprobaba el viaje del rey de España á Alemania, y no le daba ninguna importancia política.

El Sr. Cánovas añadió que en su opinion las insurrecciones de Badajoz, de La Seo de Urgel y de Santo Domingo de la Calzada podian impedirle con un poco más de prevision, y que el Gobierno deberá usar medios represivos si quiere conjurar una nueva agresion revolucionaria.»

¿Así estamos?

¿Pues no nos dijeron que habia sido aplastada la cabeza de la hidra?

¿Y no nos dijeron tambien que el país no quiere apelar á medios violentos?

¿En que quedamos?

¿Habrá motin? si ó no

¿Se conspira ó se esta en calma?

Suplico á quien lo averigüe

Que me escriba con lo que haya.

De *El Porvenir* que lo traduce de la *Gaceta de Colonia*.

«Tanto el rey Alfonso como sus consejeros, por el hecho de haber amordazado la prensa, restringido los derechos de reunion

viva á los habitantes de la ciudad; de los diez y seis zuavos franco-belgas, ocho que habia en el hospital de Foligno se retiraron al acercarse los piemonteses, y á pesar de hallarse aún convalecientes, soportaron las fatigas de un viaje de diez y ocho millas y habian llegado á Espoleto la tarde anterior, pero los otros zuavos marchaban con Pimodan en direccion á Maccarata para unirse á la columna del general Lamoricière.

El dia 16 de setiembre á la llegada de los piemonteses á Espoleto, las pocas tropas papales se retiraron á la fortaleza, dentro de la cual se refugió tambien el Delegado del Papa, protestando contra la impía usurpacion del Piemonte.

El general Brignone viendo á los zuavos y demás soldados en actitud de resistencia, envió parlamentarios para

podia mantenerse en pié, puso un jergon cerca de la ventana, cargaba su fusil acarrucado, levantábase para disparar y luego volvía á echarse sobre el jergon, peleando con denuedo todas las doce horas que duró el asalto de los piemonteses. Los irlandeses estaban en fila á lo largo de las murallas que daban á la ciudad: los suizos guardaban la cuesta y el despeñadero para impedir á los cazadores, que són muy ágiles, el trepar por las rocas y hendiduras de aquellos precipicios y sorprender la plaza por aquel lado.

Los piemonteses aquella noche ocuparon las cimas de los collados vecinos y se pusieron de acecho tras las casas y en los huertos: habian plantado tres baterías que miraban la puerta de la ciudadela: otra colocada sobre una peña batía la parte izquierda de la puerta, y una quinta batía de fijo la puerta del

habiendo llegado á la ciudad para reconocer el terreno cuatro lanceros piemonteses, los dos zuavos Marjerin y Ternier habiéndose encontrado cos ellos, á pesar de ir desarmados se lechearon encima, desmontaron á dos y á los otros dos los pusieron en fuga. Estos diez y seis héroes deben ser conocidos en la historia por su insigne valor. Eran los señores Thoumelet, vizconde d' Aigneau, Crespin, el baron de Forstner, Terrier, Marjerie, el conde de Gissac, de Gouttepagnon, Alzon, el marqués Galbeau, du Fort, Grof, Vallée, Pesset, I. Martin, Gabillet y la Croix. El vizconde Thoumelet, los mandaba con el grado de sargento mayor. Ocho de estos estaban convalecientes por haber salido el dia anterior del hospital de Foligno: el conde de Gissac, á quien habian sanogrado poco á y por la debilidad no

capitular. O'Reilly, bravo y fiel irlandés, su comandante respondió, que él y los suyos se defenderian á todo trance. Brignone no sabia con que pechos de bronce tenia que habérselas, y viendo que aquel grupo de hombres era de uno contra veinte y seis (siendo el total de unos seiscientos contra diez y seis mil) mandó de nuevo á los parlamentarios que dijese á O'Reilly, que no echase bravatas en daño propio, ni derramase inútilmente la sangre de los suyos: que diese una ojeada entorno y veria todas las alturas que dominan el pequeño fuerte, ocupadas por los cazadores piemonteses y las baterías ya puestas en línea para arruinarlo: y que en pocas horas aquellas cortinas, aquellas torrés, aquellos parapetos serian un monton de escombros que lo sepultarian bajo sus ruinas. O'Reilly miro con ojo sereno al

Noticias

Ayer mañana se fracturó una pierna, un hombre que estaba á cargar sacos de harina en uno de los vapores de la Corconera.

Dicho individuo fué curado en la botica del Sr. Jimenez y trasladado despues al hospital.

A un bracero que estaba ayer trabajando abordo de un vapor inglés en el muelle de Maliaño, le cogió la maquinilla de dicho buque, dos dedos de la mano derecha estropeándoselos por completo.

El guardia municipal núm. 3 acompañó al herido á la botica del socorro y desde allí al hospital.

Han sido nembrados agentes de orden público de tercera clase en esta capital, don Benito Alvarez Vazquez y D. Domingo Gallo Alonso.

El domingo por la tarde en un establecimiento de la calle de Mendez-Núñez, tiró un hombre con un vaso á una mujer que se hallaba en aquel sitio, causándola una lesion en la frente, de la cual fué curada en la botica del Sr. Vega.

Un industrial de Cádiz que se halla en esta ciudad trata de abrir al público un taller de cajas mortuorias y efectos fúnebres.

El gobierno ha declarado que no procede la escepcion de quintas, en concepto de hijo único, en sentido legal, cuando se tiene otro hermano de padre, soltero, mayor de diez y siete años y apto para el trabajo.

Segun el nuevo presupuesto sancionado por el emperador de Rusia, los regimientos de infanteria constarán de 43 oficiales y de 659 á 1011 hombres, y los escuadrones de caballería de 3 oficiales, 145 hombres y 148 caballos.

El vapor *Sols*, que entró en Almería con averías, por abordaje con otro vapor, ha sido despachado para Buenos-Aires, reparadas las averías.

Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Valladolid D. Máximo de la Vega, que lo era de la colegiata de Covadonga.

Comunicados.

Sr. Director de LA VERDAD.

Ruego á V. se sirva insertar en el diario que tan dignamente dirige las siguientes lineas:

Con motivo de haber asistido á los exámenes de primera enseñanza que se verificaron en los pueblos de Valdecilla y Hermosa, durante los dias 9 y 10 del corriente mes, no puedo menos de tributar mis plácemes á la benemérita clase de maestros que sin necesidad de especiales estímulos, hace desde años todo lo que en lo humano cabe para instruir convenientemente á la niñez.

Ocupaba la presidencia del tribunal de exámenes el dignísimo y honrado alcalde de este municipio D. Eduardo de las Cavadas, y al tomar las lecciones de aritmética, escritura y lectura á los niños, estos respondieron á la mayor parte de las preguntas de un modo satisfactorio, demostrando con esto los distinguidos maestros de ambas escuelas, que poseen en grado superior el talento de enseñar muy bien, y que son escrupulosamente exactos en la difícil mision que se les ha confiado y que tan honrosamente desempeñan.

Es indudable que la instruccion popular deja mucho que desear en España, particularmente en los pueblos de corto vecindario, pero á fuer de imparcial debo aqui consignar, que la crítica no alcanza á las escuelas de Medio Cudeyo, debido principalmente á que los habitantes de esta provincia en su iumensa mayoría saben leer y escribir, y este estímulo innato del amor al estudio hace que se propague como es natural la enseñanza popular.

Despues de hecho el reparto de los premios á los alumnos que mas se distinguieron por su aprovechamiento, el señor alcalde y el virtuoso párroco de Valdecilla, pronunciaron eruditos discursos con la claridad y espresion que requería el caso, para que facilmente fuesen comprendidos por el pequeño auditorio.

Es cuanto espera de su amabilidad su mas atento S. S. Q. B. S. M.—UN SUSCRITOR.
Solares 12 de Setiembre de 1883.

Sr. Director de LA VERDAD.

Santoña 14 de Setiembre de 1883.

Muy señor mio: Ruego á usted de cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige á las siguientes lineas: por ello le vivirá agradecida S. S. Q. B. S. M.—

Dias pasados al salir de misa mayor de esta parroquia perdí un rosario que tenia en estima, el cual fué hallado por el empleado de Orden público de servicio en esta villa, don Antonio Santos Gonzalez, al que le faltó tiempo para hacerlo público y entregármelo despues que se cercioró que yo era la verdadera dueña: estos actos, señor director, merecen hacerlos público, porque no solo honran la persona del Sr. Santos, sino tambien á sus superiores jefes de quienes es subordinado.—Josefa de la Vega.

Telegrafia particular de LA VERDAD.

MADRID 16 (6-10 t.)

Hoy han conferenciado largamente el ministro de la Gobernacion y el Sr. Posada Herrera.

Se asegura que éste abandonará la Presidencia del Congreso para pasar al Senado.

BOLSA.

Deuda perpétua del 4 por 100 interior.....	60'00
Deuda amortizable del 4 por 100.	73'00
Paris.....	4'91
Billetes hipotecarios de Cuba....	47'10

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLA

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA.

ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA

Saldrán de Santander en viaje extraordinario para Habana y Veracruz el dia 5 de Octubre el vapor

P. DE SATRUSTEGUI,

y el 5 de Noviembre el vapor

HABANA.

Admiten carga y pasajeros. Consignatarios en Santander los señores Angel B. Perez y C. Muelle, núm. 36.

BING Y LOMBERA.

SIN FIADOR.

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro.

á 10 reales semanales.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas. SANTANDER BLANCA, 38.

HIGUERA Y BLANCHARD

antiguos socios de la casa

VIUDA DE PAZ Y COMPANIA.

Blanca, 17.

Géneros del reino y extranjeros. Novedades.

Especialidad en ropas blancas finas para señora.

Equipos para novias y trajes para niñas.

Camisería, corbatería y géneros de punto de todas clases y precios. Abanicos, libros de misa, sombrillas bordados y encajes.

Alfombras, tapicería, mantas y lencería.

PEDRO BLOT

POR PAUL FEVAL.

Se halla de venta al precio de ocho reales en la Librería de San José—Arenal—20 Madrid.

COLEGIO FRANCO-ESPAÑOL

REMEDIOS, 6, PRINCIPAL.

Reforma de letra en 40 lecciones, francés, Inglés, Italiano, Latin, Matemáticas, Teneduría de Libros. 15a5

INSTITUTO CARBAJAL

La matrícula para todas las asignaturas que forma la enseñanza de este Instituto, estará abierta en la Secretaria del excelentísimo Ayuntamiento, desde el dia 15 del mes corriente hasta el 30 del mismo.

En dicha oficina se proveerá de la correspondiente cédula de inscripcion á los que así lo soliciten por medio de la oportuna instancia.—El Director, Ricardo Oláran

GRAN ALMACEN DE VINOS

DE

D. JOSE DE UZCUDUM,

CALLE DE PADILLA, 28.—SANTANDER.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, ha decidido, á instancia de varias personas, dar á conocer en la Península sus vinos embotellados, que gozan de gran aceptación en la Isla de Cuba, y alcanzado, en la exposicion celebrada en Matanzas, en el año de 1877 el premio de MEDALLA DE PLATA, por la pureza de los mismos, no tener ninguna clase de alcohol, ni bouquets artificiales.

Desde hoy se expenden estos vinos en el almacén mencionado, á los precios siguientes:

VINOS AÑEJOS TINTOS.

San Vicente, de 3 hojas.....botella 3 1/2 reales.

» » de 4 » » 4 » La casa abonará un real por cada casco que se devuelva, siendo este el que usa la misma con un sello.

Tambien se venden en el referido almacén vinos de esporacion con los embases correspondientes, fabricados en la tonelería que al efecto tiene montada esta casa.

Se sirven con puntualidad los pedidos de embotellado, que se hagan para fuera, disponiendo de la cajería necesaria, siendo su precio el anunciado, con más el de embalaje y portes, advirtiendo que no se remitirán sino por cajas de doce botellas. ms.

NOTA—Para mayor comodidad del público se ha establecido un depósito de estos vinos embotellados en la calle de Colosía, número 1, tienda de LA DESEADA.

LA MONTAÑESA UNIVERSAL.

SANTANDER.

FÁBRICA DE REFINACION.

de aceite de oliva, puro, sin rival, procedente de Alicante.

Instalada esta fábrica en los inmensos locales que posee el Sr. Soriano en su establecimiento, calle de la Compañía, núm. 3, anuncia al público sus productos garantizando la pureza y bondad de los mismos.

El aceite refinado en esta fábrica no tiene competidor, y sustituye con ventaja sin excepcion á toda clase de mantecas en los usos domésticos.

Se vende únicamente al detall desde un cuarto de arroba en adelante á 70 reales arroba, en la misma fábrica.

Igualmente se vende por botellas de un litro en la misma fábrica y en los establecimientos siguientes:

Don Francisco Rivero, calle de Hernan Cortés, (chocolatería).

Sres. Velarde Sainz, «La Rosita», inmediato al Fuente.

Sres. Aldasoro y Compañía, «La Barata», calle del Martillo, y en las de los señores que lo soliciten al fabricante Don Ignacio Soriano.

3—Compañía—3 sm

MAIZ Y CEBADA.

Se venden clases superiores á precios muy arreglados en el almacén de D. Leandro Hermosilla, Plazuela del Príncipe, número 5.

Llevando partidas, el precio será más económico.

BACALAO

ESCOCIA LEGÍTIMO.

Atarazanas, 16.

COLEGIO

DE

SEGUNDA ENSEÑANZA

DE LA

PURISIMA CONCEPCION.

Calle Rupalacio (o del Peso) núm. 15. 2.º

El despacho estará abierto de once á doce de la mañana.



TERCER ANIVERSARIO.

DEL

Sr. D. Juan Arrarte y Nieto,

que falleció el 19 de Setiembre de 1880.

Todas las misas que se celebren el dia 19 del corriente, de seis á diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La viuda, hijo y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Santander 17 de Setiembre de 1883.

SANTANDER

Imprenta Católica, Puente, núm. 16.

de asociacion y revivido y alentado el espíritu de intolerancia religiosa, han demostrado que ellos mismos creen la dominacion borbónica incompatible con la libertad.»

«Pero para quien escriben y hablan estas gentes?»

Hablar de intolerancia religiosa en un pais donde existe un gobierno que consiente que una docena de periódicos tan inmundos como desvergonzados critiquen y pongan en ridiculo todo lo que hay de santo y de noble sobre la tierra.

«Intolerancia religiosa! y la blasfemia es el lenguaje ordinario de la prensa liberal en todas sus manifestaciones.

«Intolerancia religiosa! y se desprecia la autoridad de los Prelados, y alcaldes de monterilla impiden á los párrocos ejercer sus deberes de un sagrado ministerio, y un gacetero ramplón é ignorante juzga con desentendidas decisiones de cuya materia no conoce ni entiende una palabra.

Despues de esto, bien puede asegurarse que la Gaceta de Colonia escribe para los chinos y que Ruiz Zorrilla habla para los bobos.

Hablando un periódico del banquete ofrecido al señor Cánovas en Biarritz, escribe:

«El señor Cánovas del Castillo ha estado bastante expresivo, segun telegrafian á un colega. Ha dicho que en opinion suya no es hora todavía de que el partido conservador suba al poder. Aunque por su organizacion y su número aventaja este partido á los demás monárquicos, cree el señor Cánovas que este Gobierno debe ser sustituido por uno que realice una política más liberal y reformista.»

Opinamos de igual manera, aunque no sea más que para hacer del todo imposible la vuelta de los conservadores.

Dice El Dia:

«Los rumores referentes á perturbaciones del orden público, de que se han hecho eco algunos diarios de la mañana, no tienen segun nuestras noticias, fundamento alguno.»

Lo de las columnas volantes en Navarra y Cataluña es ya antiguo. Esta medida fué acordada en uno de los últimos Consejos. á consecuencia, sin duda, del pronunciamiento de los cinco carabineros en la frontera de Navarra.»

No se podie decir que el gobierno no es previsor.

Para una partida extinguida de cinco hombres, columnas volantes en toda una provincia.

La excesiva indolencia de antes se concensa ahora con sobra de actividad.

Más vale así y que aproveche,

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 16.—El Siecle de esta mañana dice que el señor duque de Fernan-Núñez telegrafió en la tarde de ayer al ministro de Estado de España, actualmente en Viena, que consentirá en retirar la dimision que habia presentado.

Paris 16.—Cartas de Lóndres hablan de la probabilidad de una mediacion inglesa con el objeto de conciliarla Francia con la China.

San Petersburgo 16.—Mr. Giers irá á Suiza para ver á su hija enferma, pero no se detendrá en ninguna parte.

Cascaes 15.—Hoy ha llegado á esta villa, con objeto de tomar baños, la familia real portuguesa.

Barcelona 15.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, España.

Paris 15.—El ministro de Marina ha recibido un telegrama confirmando que cinco compañías francesas con el concurso de los banderas amarillos y tres compañías de cammistas tomaron el dia 1.º de este mes la posicion fortificada de Day, estableciendo el dia á un puesto fortificado en Palau. Las tropas francesas tuvieron 54 bajas entre muertos y heridos. Los del enemigo excedieron de 1.000

Lóndres 15.—El periódico el Daily-News dice, con referencia á noticias de Constantinopla, que Wettendorff ha ido á Gastein para obtener la entrada del imperio turco en la alianza alemana.

Añade que el sultan se comprometerá á tener un cuerpo de ejército turco á disposicion de Alemania.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO
PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

CIUDAD DE CADIZ

es el destinado a salir de este puerto el día 20 de Setiembre.
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

Salen de Santander, el día 4 de cada mes.—De Cádiz, el 10 y de Barcelona el 15, y hacen escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.
El vapor

ISLA DE PANAY

saldrá de este puerto el día 4 de Octubre próximo.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio a que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica.

En Barcelona señores Ripol y Compañía.

En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSÉ GARCÍA MAZO, MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL (hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada día más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nación Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas e incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, a Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiendo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administración de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edición mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido a un alma deseosa de su salvación, medio real en cartulina.

También se halla de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en mediapasta.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE.

SALIDAS.

Expreso número 32... a las 10 mañana.
Miato... número 34... a las 6'15 mañana.
Miato... número 30... a las 7'10 —
Miato... número 36... a las 5'30 tarde.
Notas.—El tren número 30 muere en Torrelavega.
El tren número 36 muere en Bârcena.

LLEGADAS.

Expreso número 31... a las 4'10 tarde.
Miato... número 37... a las 7'50 —
Miato... número 33... a las 8'30 mañana.
Correo... número 35... a las 8'50 noche.
Notas.—El tren número 37 nace en Torrelavega.
El tren número 33 nace en Bârcena.
Los express llevan 1.ª y 2.ª clase.

CORREOS.

El correo general saldrá de la administración a las 9'30 de la mañana y de la estación a las 10 de la misma, y llegará a esta ciudad a las 4'10 de la tarde.

El correo de Torrelavega saldrá de la administración a las 5 de la tarde y de la estación a las 5'30, y entrará a las 8'30 de la mañana.

El de Bilbao saldrá a las 3 de la tarde y entrará a las 10'30 de la mañana.

El de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aquí el 20 de cada mes y entrará los días 1, 11 y 24.

El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el paquete francés, saldrá el día 22 y entrará del 8 al 11 de cada mes.

El de todos los puertos del Pacífico, por la misma vía, saldrá el día 26 y entrará del 16 al 18 de cada mes.

REJA.—Estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana y de 5 a 8 de la tarde.

Certificados.—Para el correo general de 7 a 8 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 3 a 4 de la tarde.

Para Bilbao y su línea de 2 a 3 de la tarde.

Recepcion de papel del Estado y valores declarados, de 10 a 12 de la mañana y de 6 a 7 de la tarde.

Reclamaciones de certificados de 11 a 12 de la mañana.

La correspondencia del buzón de la administración principal se recoge para el correo general a las 9'20 de la mañana; la de los buzones de la capital a las 8'40, y la del de la estación del ferrocarril a las 9'45 de la misma.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera.

Astillero a Santander.—A las 6, 8 y 10 de la mañana y 1, 2-45, 5-25 y 7 de la tarde.

Santander al Astillero.—A las 6-30, 8-45 y 12 de la mañana, y 2, 4, 6-10 y 7-30 de la tarde, discrecionales.

Cespedon a Santander.—A las 5-45, 7-45, 9-30 de la mañana y a las 5 de la tarde.

Santander a Cespedon.—A las 6-30 y 8-45 de la mañana y a las 4 de la tarde.

Santander a Pedroña y Puntal.—A las 6, 8 y

11-30 de la mañana, y 2, 3-30 y 6-30 de la tarde.

Puntal y Pedroña a Santander.—A las 6-45, 9 y 12-15 de la mañana y 2-45, 5 y 7-15 de la tarde.

Santander a la Magdalena.—A las 6, 7, 8, 9, 10, 11, 11-30 y 12 de la mañana y 3-30, 4, 4-30, 5, 30, 6, 6-30 y 7 de la tarde.

Magdalena a Santander.—A las 6-15, 7-15, 8-45, 9-15, 10-15, 11-15, 11-45, y 12-30 de la mañana, y 3-45, 4-15, 4-45, 5-15, 5-45, 6-15, 6-45 y 7-30 de la tarde.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche a las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario a las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario a las 2 de la tarde,

alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

Y para todos los puntos de la costa, hasta Bilbao, coche diario, a las 3 de la tarde, de la administración del Sr. Catalan.

La empresa de coches LA VERDAD tiene combinación en Guarnizo para Villacarriedo y Selaya a las horas de llegada de los trenes del Norte.

EL NIÑO AMANTE

DE LA

VIRGEN

DEVOCIONARIO COMPUESTO PARA LOS NIÑOS

POR

EL P. MANUEL LASALETA.

de la Compañía de Jesús.

Es el devocionario más económico de cuantos se han impreso y sumamente provechoso para los niños. Contiene el ejercicio cotidiano, la santa misa, el modo de confesar y comulgar con fruto, varias oraciones, reglas para la congregación de la Virgen, algunos ejemplos en gran manera útiles, y cánticos.

Tercera edición hecha en el presente año. Consta de 112 páginas. Se vende en la Librería Católica, Puente 16, a los precios siguientes:

En cartulina con elegante cubierta, 25 céntimos de peseta uno y 74 rs. el ciento.

Con canto dorado, 40 céntimos uno y 17 reales docena.

Se remiten por el correo, franco de porte, previo el importe de los mismos, sin responder del extravío, y el que quiera más seguridad, enviará el coste del certificado.

DIAS CON LOS PROTESTANTES.

COLECCION

DE FOLLETITOS, PROPIOS PARA LA PROPAGANDA

ANTI-PROTESTANTE;

CON EPISODIOS ACAECIDOS A LOS MISMOS.

por

RAMON BON RODRIGUEZ.

DIA I.

¿QUÉ SON LOS PROTESTANTES?

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

[10 céntimos.

MANUAL DE ORACIONES

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

ESCRITO POR EL

D. Pedro de Rivadeneira,

de la Compañía de Jesús.

Esta obra, adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 10 reales ejemplar en rústica y 13 en pasta, en las principales librerías.